UNISTMO/CAAS/EXT-1/2022
11/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las once horas del día once de marzo de dos mil veintidos**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintidós que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, M. en C. Ivonne Santiago Cruz y el Lic. Ulises Gaytán Casas, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. - - -
- -

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna en su carácter de Asesor, conforme al siguiente:- - - - - - -
- -

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión. -
- -

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis y en su caso, aprobación de la cotización presentada por la empresa Productora y Comercializadora de Televisión S.A. de C.V., referente al servicio de promoción a través de spots en televisión, con cargo al Subsidio Federal; **(cuatro)** Acuerdos; **(seis)** Cierre de sesión. -

- **DESARROLLO** -
- -

1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. En uso de la palabra, la L.C.E. Verónica Esteva García, Secretario Técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de

la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo. ----------

---

2.Aprobación del Orden del Día. El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. ----------

---

3. Análisis y en su caso, aprobación de la cotización presentada por la empresa Productora y Comercializadora de Televisión S.A. de C.V., referente al servicio de promoción a través de spots en televisión, con cargo al Subsidio Federal, requerido por la Vicerrectoría de Administración, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta la *cotización* con ***fecha cuatro de marzo del año dos mil veintidós***, del proveedor Productora y Comercializadora de Televisión S.A. de C.V., por un importe de $34,800.00 (Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Pesos 20/100 M.N.) IVA incluido. En este sentido dicha adquisición se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa previsto por la fracción I y VIII del artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; toda vez que de conformidad a la carta fechada en día cuatro de marzo del año dos mil veintidós, presentada por el C. Luis Trinidad Martínez Pérez, en su carácter de Representante Legal de la empresa Productora y Comercializadora de Televisión S.A. de C.V., quien señala ser la única televisora del Istmo en el estado de Oaxaca, abarcando las zonas locales de Huatulco, Salina Cruz, Tehuantepec, Juchitán, Unión Hidalgo, La Ventosa, Ciudad Ixtepec, Comitancillo, Xadani, Mixtequilla, Asunción Ixtaltepec, El Espinal, San Blas Atempa y Chicapa de Castro; además de contar con un medio de publicación masiva permitiendo informar a una mayor población la oferta educativa con la que cuenta esta Universidad. ----------

---

4.Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: --
----
---------------------------------- **ACUERDOS** ----------------------------------

PRIMERO. En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de la cotización presentada por los proveedor, así como de la calidad de los materiales que ofrece, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor **Productora y Comercializadora de Televisión S.A. de C.V., por un importe de $34,800.00 (Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Pesos 20/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ------------------------
----

5.Cierre de sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las **donde horas del día de su inicio**, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.- ----------------------------
----
---------------------------------- **CONSTE** ----------------------------------

M.A. Oscar Cortés Olivares
Vicerrector de Administración
Presidente

L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico

M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
Profesor - Investigador
Vocal

M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Profesor - Investigador
Vocal

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2022
11/03/2022

M. en C. Ivonne Santiago Cruz
Profesor - Investigador
Vocal

Lic. Ulises Gaytán Casas
Profesor - Investigador
Vocal

L.A.E. Beatriz Ruiz Álvarez
Encargada del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. UNISTMO/CAAS/EXT-1/2022, CELEBRADA CON FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.